



ORD.Nº : 389/2025

ANT. : OFICIO N°1144/2025 DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MAT. : INFORMA EXISTENCIA DE AUTORIZACIONES Y REQUISITOS PARA INSTALACIÓN DE FAENAS PARA EMPRESA DE ASFALTO

SANTIAGO, 07/05/2025

DE : DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA CENTRAL

A : SEÑOR CARLOS CAMARA OYARZO ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

En relación a lo consultado en oficio de antecedente, me permito informar que este servicio no ha tramitado ninguna solicitud de Informe de Factibilidad para Construcciones Ajenas a la Agricultura en Área Rural (IFC) asociado a la empresa de asfalto MOVITEC S.A. Sin embargo, informo que este Servicio se hizo presente en el lugar de emplazamiento de este proyecto, constatando la existencia e instalación de obras de faenas orientadas al procesamiento de áridos, tal como se puede observar con las fotografías adjuntas.

Las atribuciones de este Servicio en función de lo establecido en el Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y construcciones (LGUC), se limita a lo establecido en el inciso 3 y 4 de dicho artículo, correspondiendo a la Dirección Obras Municipales, en este caso la I. Municipalidad de Puyehue, otorgar el permiso IFC respectivo. Dicho lo anterior, debido a que el organismo fiscalizador es la DOM a la I. Municipalidad de Puyehue, se enviarán los antecedentes respectivos a dicha entidad.

A continuación, se adjuntan fotografías que dan cuenta de la existencia de las actividades de procesamiento de áridos, de la empresa de asfalto MOVITEC S.A.

Imagen 1. Ubicación planta de Asfalto Movitex

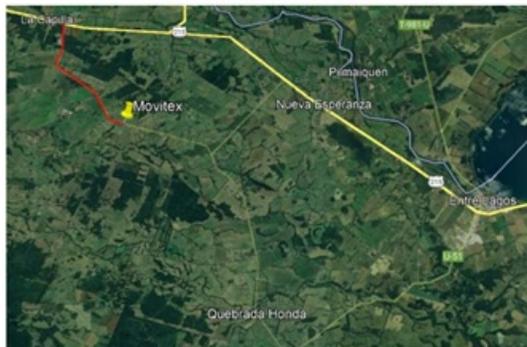


Imagen N° 2. Contenedores existentes.



Imagen N° 3. Sector de acopio de materiales



Imagen N° 4. Maquinarias y equipos utilizados



Imagen N° 6. Otros contenedores



Saluda atentamente,



**JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

MAC/FBF/PVM/MGP

c.c.: Mario Gallardo Peña Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas Oficina Central
Ximena Pino Kempowski Encargada Regional Comunicaciones y Atención a la Ciudadanía Región de Los Lagos Oficina Regional Los Lagos
Mario Andres Ahumada Campos Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables Oficina Central
Andrea Collao Veliz Jefa División Jurídica Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=176270713&hash=744c7>